

Consideraciones sobre la guerra justa en *El Quijote*

José María López Jiménez

Resumen: Cervantes fue un hombre de letras, pero también de armas, como atestigua su paso por la batalla de Lepanto. En *El Quijote* se recoge un interesante discurso sobre cuál es el verdadero fin de la guerra, que se concluye que es la consecución de la paz. En este mismo discurso se ofrece una descarnada imagen de los dolorosos efectos de la guerra, y hasta una descripción de una batalla naval, para finalizar con un anatema contra la artillería.

Palabras clave: Lepanto; guerra; paz; artillería.

Códigos JEL: B11; Z11; N43.

Cervantes fue soldado y estuvo presente en la batalla naval de Lepanto, en 1571, ocasión que se define en *El Quijote* como un día “que fué para la cristiandad tan dichoso, porque en él se desengañó el mundo y todas las naciones del error en que estaban, creyendo que los turcos eran invencibles por la mar” y “quedó el orgullo y soberbia otomana quebrantada” (capítulo XXXIX, parte primera).

Por lo tanto, si a esta vivencia extraordinaria le sumamos el cautiverio en Argel, es evidente la honda impresión que causó en Cervantes su “perfil guerrero”.

En uno de los momentos de lucidez de *El Quijote* (capítulo XXXVII, primera parte) este diserta sobre si es preferible ser hombre de letras que de armas. Cervantes, en el fondo, juega una vez más con nosotros, pues en él concurre esta doble condición.

El Quijote niega que el hombre de armas carezca de intelecto, pues “los actos de la fortaleza [...] piden para ejecutarse mucho entendimiento”, iluminando esta afirmación con el ejemplo del inflamado ánimo del guerrero que tiene a su cargo un ejército, o la defensa de una sociedad sitiada, lo que, desde luego, exige mucho seso.

También es necesario el entendimiento, que no la fuerza, para “conjeturar el intento del enemigo, los designios, las estratagemas, las dificultades, el prevenir los daños que se temen”.

En el pensamiento de Don Quijote parece pesar más, definitivamente, el perfil guerrero que el del hombre de letras cuando afirma lo siguiente:

“Es el fin y paradero de las letras (y no hablo ahora de las divinas, que tienen por blanco llevar y encaminar las almas al cielo, que a un fin tan sin fin como este ninguno otro se le puede igualar: hablo de las letras humanas, que es su fin poner en su punto la justicia distributiva y dar a cada uno lo que es suyo) entender y hacer que las buenas leyes se guarden. Fin por cierto generoso y alto y digno de grande alabanza, pero no de tanta como merece aquel a que las armas atienden, las cuales tienen por objeto y fin

la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida”.

De este párrafo destacamos la mención al concepto clásico de justicia distributiva acuñado por Cicerón (“dar a cada uno lo que es suyo”: “suum cuique tribuere”), pero, más aún, que el fin de las armas sea el de alcanzar la paz. Nos sorprende, no por menos evidente, lo civilizado de dicho aserto. Tales debieron ser las desgracias y penurias que en la guerra presencié Cervantes para expresar un principio tan sencillo como contundente: “esta paz es el verdadero principio fin de la guerra”, lo que nos trae a la memoria la expresión latina “si vis pacem, para bellum”, atribuida a Vegecio.

La guerra será justa si persigue alcanzar o mantener la paz, quizás como recurso defensivo ante una agresión, pero será ilegítima cuando pretenda sojuzgar o la rapiña. Es conveniente precisar que en la época aún quedaba en el globo “terra incognita” por descubrir, por lo que dicho descubrimiento, seguido de la ocupación efectiva del territorio, en línea con el Derecho Romano que sirvió de base a un incipiente Derecho Internacional Público —Derecho de Gentes o “Ius Gentium”—, permitía la ampliación del espacio territorial sobre el que se ejercía la soberanía. Es decir, se podía ampliar un Estado sin que fuera a costa de otro.

En el capítulo XXXVIII prosigue el discurso quijotesco, que comienza con una frase contundente bien conocida, en nuestra Historia, por los hombres de armas: “Y veremos que no hay ninguno más pobre en la misma pobreza, porque está atenido a la miseria de su paga, que viene tarde o nunca”. A pesar de todo, el soldado español era bravo y efectivo, sin que podamos vislumbrar qué resorte mental, a pesar de todas las dificultades, le impulsaba a ello.

El Quijote repasa todas contingencias que le pueden ocurrir al soldado en el combate, como alcanzar la muerte o quedar lisiado (“¿cuán menos son los premiados por la guerra que los que han perecido en ella?”; “curarle algún balazo, que quizá le habrá pasado las sienes, o le dejará estropeado de brazo o pierna”).

Los letrados regulan las leyes de la guerra, que existir existen, pero la defensa de la república se asegura materialmente por los hombres de armas:

“porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despejan los mares de cosarios, y, finalmente, si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquías, las ciudades, los caminos de mar y tierra estarían sujetos al rigor y a la confusión que trae consigo la guerra el tiempo que dura y tiene licencia de usar de sus privilegios y de sus fuerzas”.

Tras mencionar el peligro “de embestirse dos galeras por las proas en mitad del mar espacioso” y la confusión subsiguiente, con los cañones enemigos disparando, siendo presa de su arcabucería y en lucha cuerpo a cuerpo, con un mar bajo sí en el que Neptuno también reclama su parte, Cervantes se detiene en la artillería y sus desventajas:

“Bien hayan aquellos benditos siglos que carecieron de la espantable furia de aquestos endemoniados instrumentos de la artillería, a cuyo inventor tengo para mí que en el infierno se le está dando el premio de su diabólica invención, con la cual dio causa que un infame y cobarde brazo quite la vida a un valeroso caballero, y que sin saber cómo o por dónde, en la mitad del coraje y brío que enciende y anima a los valientes pechos, llega una desmandada bala (disparada de quien quizá huyó y se espantó del resplandor que hizo el fuego al disparar de la maldita máquina) y corta y acaba en un instante los pensamientos y vida de quien la merecía gozar luengos siglos”.

En este caso, Cervantes acierta nuevamente y se anticipa al futuro, pues nos viene al recuerdo la bala perdida que en la batalla naval de Trafalgar, ante las costas de Cádiz, en 1805, acabó con la vida del almirante Nelson.